



INSCRIPCION EN EL REGISTRO NACIONAL
DE CONSULTORES DEL SR. **MARCELO
LEONEL CHINETTI CALQUIN**

RESOLUCIÓN EX. N° **434** / 117

CONCEPCION, **14 MAY 2010**

VISTOS:

- a) La solicitud y antecedentes presentados con fecha 06 de Mayo de 2010, por el Sr. **MARCELO LEONEL CHINETTI CALQUIN**; RUT N° 10.106.767-K, para ser inscrito en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el Rubro Estudios Generales, Especialidad Otros Estudios, Subespecialidad **1500, 1501, 1502 y 1503**; Rubro Estudios de Proyectos, Especialidad de Ingeniería, subespecialidad **1601**, Especialidad Arquitectura, subespecialidades **1700, 1701, 1702, 1703 y 1704**, Especialidad Urbanismo, subespecialidades **1800, 1801, 1802 y 1803**, Especialidad Otros Estudios, Subespecialidades **1902, 1903, 1904, 1906, 1907, 1908, 1909, 1910, 1911, 1914, 1915, 1916 y 1917**; Rubro Estudios de Administración, Especialidad de Obras, subespecialidad **2100, 2101 y 2102**;
- b) El informe Técnico N° 117 de fecha 11 de Mayo de 2010, del profesional Nicolás Edgardo Jara Aburto, encargado de Registros Técnicos de la Región del Bío Bío, que señala los Rubros, Especialidades, Subespecialidades y Categorías en que el Sr. **MARCELO LEONEL CHINETTI CALQUIN**, puede ser inscrito en el Registro Nacional de Consultores;
- c) La Resolución N° 001 de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío de fecha 1° de Abril de 1980, sobre delegación de atribuciones y facultades a Jefes de Departamentos y Unidades;
- d) La Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón y lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1.305 de 1976; los D.S. N° 397 de V. y U. de 1976 que establece el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales, D.S N°135 de 1978 que reglamenta el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dicto la siguiente:

RESOLUCION

1.- INSCRIBASE al Sr. **MARCELO LEONEL CHINETTI CALQUIN**, en el Registro Nacional de Consultores del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, por un período de 6 años a contar de la presente Resolución, para actuar en los Rubros, Especialidades, Subespecialidades y Categorías siguientes:

//..



Gobierno de
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL
DE CONSULTORES DEL SR. MARCELO
LEONEL CHINETTI CALQUIN

RESOLUCIÓN EX. N° 434 / 117

14-05-10 ..//

Rubro	Especialidad	Subespecialidad	Categoría	N°
Estudios Generales	Otros Estudios	(1500) Estudios de Medio Ambiente	Tercera	387
		(1501) Estudios Ecológicos	Tercera	387
		(1502) Estudios Estadísticos	Tercera	387
		(1503) Catastro de Recursos	Tercera	387
Estudios de Proyectos	Ingeniería Arquitectura	(1601) Estructura	Tercera	387
		(1700) Diseño de Viviendas	Tercera	387
		(1701) Edificios Públicos	Tercera	387
		(1702) Edificios Industriales	Tercera	387
		(1703) Patrimonio Histórico	Tercera	387
		(1704) Arquitectura Paisajista	Tercera	387
		(1800) Planos Reguladores Comunales, Intercomunales y Regionales	Tercera	387
	Otros Estudios	(1801) Planos Seccionales	Tercera	387
		(1802) Estudio Tránsito Urbano	Tercera	387
		(1803) Subdivisiones y Loteos	Tercera	387
		(1902) Aerofotogramétricos	Tercera	387
		(1903) Especificaciones Técnicas	Tercera	387
		(1904) Cubicaciones, Estudios de Costo y Presupuesto	Tercera	387
		(1906) Tasaciones	Tercera	387
		(1907) Capacitación Vivienda	Tercera	387
		(1908) Tratamiento de Residuos Sólidos y Líquidos	Tercera	387
		(1909) Aislamiento Térmico	Tercera	387
		(1910) Resistencia al Fuego de los Materiales	Tercera	387
		(1911) Prevención de Incendios	Tercera	387
(1914) Instalación Domiciliaria Agua Potable	Tercera	387		
(1915) Instalación Domiciliaria de Alcantarillado	Tercera	387		
(1916) Instalación Domiciliaria de Gas	Tercera	387		
(1917) Otras Instalación Domiciliaria	Tercera	387		
Estudios de Administración	De Obras	(2100) Inspección Técnica de Obras y Procesos	Tercera	387
		(2101) Auditorias, Proyectos, Programación de Obras	Tercera	387
		(2102) Inspección Parques/Jardines	Tercera	387

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



V^oB^o UNIDAD JURÍDICA



JUAN PAULO SANZANA TORAN
ARQUITECTO
JEFE DPTO. PLANES Y PROGRAMAS

NEJA/HKG.

DISTRIBUCION:

1. Sr. Marcelo Chinetti C. Dirección: Cornelio Saavedra N° 10, departamento 18, Chiguayante.
2. Coordinador Registro.
3. Unidad Jurídica S.R.M.
4. Registros S.R.M.
5. Oficina de Partes (3-942/10).